

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 27 DE MARZO DE 2025**

Recientemente los representantes de las asociaciones vecinales ATALAYA DEL BARRIO DEL ZORONGO y SAN PANTALEON DEL BARRIO DE JUSLIBOL se dirigieron a este Ayuntamiento con el objetivo de solicitar su autorización y colaboración para la realización de una encuesta ciudadana cuyo objetivo es recabar información sobre el interés vecinal de la segregación del actual Barrio Rural Juslibol-El Zorongo en dos barrios independientes, lo que permitiría enfocar de forma más acertada y precisa las actuaciones, planes de acción municipales y servicios ciudadanos. En definitiva, se propone una segregación que permita una mejor gestión municipal en los tres núcleos de población que conforman este barrio rural (Juslibol, Urbanización Los Pinos y Ciudad Residencial El Zorongo) con distintas necesidades de servicios, inversiones y atenciones municipales.

Cabe recordar que la Urbanización El Zorongo ya estuvo dentro de la circunscripción política de San Juan de Mozarrifar hasta que se trasladó a la de Juslibol por motivos electoralistas. En este caso lo que se propone es que los propios vecinos de estos tres núcleos de población decidan y no lo hagan los partidos políticos.

Igualmente, el proceso de segregación propuesto por los vecinos ya cuenta con un antecedente notable como fue la segregación de los barrios del Sur del distrito de Casablanca. Efectivamente, ese proceso, que dio lugar a la creación del Distrito Sur, fue un proceso administrativo y participativo impulsado por el crecimiento urbanístico y las necesidades específicas de los barrios afectados. Precisamente esas necesidades específicas y diferenciadas son las que justifican y sirven de argumento a los vecinos para plantear la segregación.

El 18 de noviembre de 2016 el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza aprobó por unanimidad una propuesta para revisar la división territorial y administrativa de la ciudad. Como consecuencia, el Ayuntamiento abrió un proceso de consulta pública para recabar la opinión de la ciudadanía. Este paso tuvo lugar entre el 10 y el 20 de noviembre de 2017, a través de la Plataforma de Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Zaragoza. Los objetivos eran: evaluar la aceptación del nombre propuesto, "Distrito Sur" y recoger aportaciones de los vecinos sobre la creación del nuevo distrito. E igualmente, durante este periodo se constituyó un Grupo de Trabajo Distrito, encargado de impulsar y coordinar el proceso, que analizó la viabilidad de la segregación y definió los nuevos límites territoriales. Y tras la consulta pública y el trabajo técnico, el nuevo distrito se aprobó oficialmente el 23 de febrero de 2018. Así pues, ya existe un antecedente que sería válido para atender, si así se decidiera, esta reivindicación ciudadana.

Tal y como recoge el artículo 54 del Reglamento de Órganos Territoriales y Participación Ciudadana y el punto 3 del Decreto de Instrucción sobre el procedimiento de Promoción y Celebración de Encuestas Ciudadanas, y habiendo recogido más de las 500 firmas necesarias para Juntas Vecinales, las asociaciones vecinales arriba citadas solicitan la celebración de esta encuesta ciudadana sobre la segregación del actual Barrio Rural Juslibol-El Zorongo y la creación del nuevo Barrio Rural del Norte.

La pregunta propuesta para la encuesta ciudadana es: ¿Está de acuerdo en dividir el actual barrio Juslibol-El Zorongo en dos barrios rurales diferenciados segregando las tierras de la ciudad de Zaragoza al este de la autovía de Huesca y al norte de los terrenos vallados militares?

Y por ello, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

(Cód. 11297) MOCION JUSLIBOL-EL ZORONGO

ID FIRMA

13459095

PÁGINA

1 / 2

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. ANA ISABEL PARDO PARDOS - TECNICO MEDIO GRUPO VOX

11 de marzo de 2025



MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza en aras de una mejor gestión municipal y el fomento de la participación ciudadana acuerda la apertura de un proceso participativo mediante una encuesta ciudadana en los tres núcleos de población que conforman el actual Barrio Rural Juslibol-El Zorongo (Juslibol, Urbanización Los Pinos y Ciudad Residencial El Zorongo) cuyo objetivo es recabar información sobre el interés vecinal de la segregación del actual barrio en dos barrios independientes tal y como han solicitado los representantes de las Asociaciones Vecinales Atalaya del Barrio del Zorongo y San Pantaleón del Barrio de Juslibol.

Zaragoza, a 11 de marzo de 2025

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Calvo Iglesias